

## QUINTA PARTE

### IX- ALGUNAS RESPUESTAS IMAGINATIVAS.

**IX-1** Fuimos de los primeros que comenzaron la utilización del Salario Mínimo Legal Mensual (SMLM), como factor en el cobro de matrículas y servicios. Esto significaba que, para nosotros, era el Gobierno Nacional quien señalaba los valores de nuestra matrícula, por el Ministerio de Hacienda y del Trabajo, y no por el Icfes como sucedía a las demás universidades. Esta diferencia se producía por el hecho de que para nosotros la matrícula no era una suma absoluta, sino en Salario Mínimo Legal. Y siempre había una diferencia entre esas dos decisiones. La tal diferencia obedecía única y exclusivamente a razones políticas. A pesar del disgusto del Icfes, éste nunca nos obligó a reembolsar la diferencia entre el ajuste autorizado cada año para matrículas y el ajuste del salario mínimo. En el gobierno de la Bonanza Cafetera -López Michelsen- hubo un año en el que el valor del salario mínimo se reajustó dos veces; y esto se reflejó en el valor de la matrícula UCPR, que a su vez significó una mejora en los salarios que ésta pagaba a los docentes y empleados.

**IX-2** Necesitábamos estimular a los profesores. Queríamos dictar el ciento por ciento de las clases programadas. Se nos ocurrió que podíamos fraccionar el pago, diciéndoles que el día cinco de cada mes tendrían el cheque, y que quienes hubieran cumplido con el 100 % de las horas programadas, encontrarían una bonificación adicional. También la recibirían, en menor cuantía, quienes hubieran cumplido con el 95%, o al menos con el 90% de las clases programadas. Ensayada la fórmula, y vistos los resultados, la perfeccionamos. Se hacían pagos mensuales, pero finalizado el semestre se sumaban las horas dictadas y las ausencias, y cuando los porcentajes se cumplían, se pagaba la bonificación, que consistía en un porcentaje apreciable de lo recibido por el profesor a lo largo del semestre. Esto no solo nos proporcionó una gran satisfacción, sino que además significó un gran éxito beneficioso para los estudiantes, quienes de ésta manera se

aseguraban el cumplimiento del 95% o más de las clases programadas en el semestre.

**IX-3** “Las Academias”, era la reunión periódica de todos los profesores de la Universidad, que con un tema específico y previamente señalado y bajo la responsabilidad de quienes conformaban una de las áreas del conocimiento, preparaban y dialogaban entre sí sobre los distintos aspectos y enfoques del tema, durante un mes y varias semanas. En la fecha señalada en el calendario, y ante todo el grupo profesoral, nos participaban de las discusiones tenidas entre ellos sobre el dicho tema.

Objetivo de las Academias era conversar e intercambiar modos de pensar y de ver el asunto que había sido trillado durante el mes anterior por los profesores del área respectiva. Éstos allegaban documentación, la intercambiaban y la discutían y avanzaban hasta encontrar puntos comunes y divergencias. Llegado el día de la Academia se sorteaba entre los profesores del área encargada, para señalar quién haría la presentación del tema ante todo el grupo profesoral. Finalizada la exposición se propiciaba un foro con la participación de todos los asistentes.

**IX - 4** En reunión especial del Consejo Académico, tenida en el parque recreacional de Comfamiliar, sector de Galicia, dedicamos todo el día a una revisión y análisis de los programas de la Universidad. De mención destacable es la decisión de crear el “Semestre de Práctica”, (nombre común para programas similares en esa época), en la Facultad de Administración de Empresas. Habíamos alcanzado a concluir que era de vital importancia el encuentro real y físico del estudiante con la Empresa, con sus avances y con sus estancamientos; donde pudiera comparar “lo que dicen los libros” con lo que hay en nuestros talleres y en nuestras fábricas. Pero no sólo esto. Además vimos como primordial para el progreso y el afianzamiento de la Academia, el que nosotros empezáramos a autoevaluarnos y a medir “lo” que estábamos haciendo y entregando a las empresas, y de esta manera recibir de los industriales y empresarios sus requerimientos y

exigencias, unidos a la percepción propia del estudiante, de su propio juicio personal, académico y relacional. Iniciaríamos de esta manera un gran Programa en tamaño y profundidad. De inmediato se comenzaron a dar los primeros pasos para el cumplimiento de esta decisión.

En el año de 1987, un año después de aprobado el Semestre de Práctica Empresarial, por el Consejo Académico, fue presentada la primera Monografía ó Trabajo de Práctica por la estudiante Martha C. Morales de la Facultad de Administración de Empresas.

**IX-5** Del contrato laboral hacía parte una cláusula que comprometía a cada docente a dedicar dos horas semanales para el estudio y la actualización de conocimientos en la Hemeroteca de nuestra universidad. Sabido es que los avances que se producen en el mundo del conocimiento comienzan por aparecer en publicaciones periódicas y revistas, por tanto era en ellas en las que dicho estudio y actualización de los docentes debía cumplirse; y haciéndolo de tal manera que los registros de lo actuado permanecieran en la Biblioteca, con el fin de que posteriormente pudieran ser sistematizados y puestos al servicio de todos los usuarios. Esos registros, llamados "ANALÍTICAS DE REVISTAS", que ya suman varias decenas de miles, se han constituido en una gran riqueza aprovechable por los estudiantes y los investigadores. Ha sido política de la Universidad, y de la Biblioteca en particular, el dar el crédito a los docentes y reconocer siempre el gran aporte de ellos en favor de los estudiosos y de los investigadores.

**IX-6** En los meses de septiembre, octubre y diciembre de 1994 tuvimos las Sesiones de Grado. Acudimos al P. Fidel Morillo Bragado, Rector del Colegio Calasanz, para que nos facilitara el teatro. Nosotros en nuestra nueva sede aún carecíamos de un espacio suficiente para un acto de graduación. En el Colegio gozamos de todas las comodidades para la ceremonia de graduación. Sin embargo en el mes de noviembre, estando en la plazoleta de la universidad, un grupo de estudiantes se acercó para decirme que no estaban de acuerdo con

que las ceremonias de graduación se hicieran fuera de la sede de la UCPR y argumentaban: “cuando éramos pobres, nunca se pensó en salir a buscar un teatro, en cambio ahora que ya tenemos sede propia, cómoda, bonita y confortable, salimos a pedir posada en otra parte. Nosotros -decían unos graduandos del año 1995- nos graduaremos aquí en la universidad”. Me sentí muy halagado con esa frase-piropo, y les correspondí: “Tranquilos, sus grados serán en “LA SALA DEL ESTUDIANTE UCPR”, que construiremos próximamente y que llevará ese nombre como homenaje a Ustedes los estudiantes”.

La construcción del Bloque B, que estaba en proceso, requirió de algunas modificaciones. El costado occidental, que estaba diseñado tal como es hoy el costado oriental, varió en la losa y en las escaleras, ello en procura de lograr un aula más amplia que los salones normales de clase y que debería ocupar todo el lado occidental del edificio. Pero pasando los días, vimos que la capacidad aún no nos satisfacía plenamente. Fue cuando le propusimos al Arquitecto que ampliáramos el aula y le anexáramos por el costado sur el área del salón contiguo. Así las cosas, nos quedaría un Aula, en forma de escuadra, con capacidad para doscientas ochenta sillas (280). Este sería el salón que llevaría el nombre de “SALA DEL ESTUDIANTE UCPR”, dando así cumplimiento a la palabra dada. La determinación de asignar ese espacio y en esas condiciones, fue de mi responsabilidad. El Arquitecto admitió un poco a regañadientes. También en ese bloque se acondicionó un área pequeña, dizque para oficina de un funcionario de la Universidad. En realidad se trataba del espacio que se reservaba el Rector en ejercicio -en su mente ya próximo a renunciar-, si el Consejo Superior le autorizaba para permanecer en la Universidad, desaparecido el vínculo laboral con ella. Dicho espacio no figuraba en los planos ni hacía parte de los recursos locativos utilizables en el desarrollo próximo. De ahí que se suponía que la reserva de esa oficina no causaría dificultades en la futura distribución de las áreas.

**IX-7** En el año de 1994 el Consejo Académico después de analizar el aspecto económico y académico, así como las incidencias en la vida de la universidad, decidió crear la PRIMA DE PRODUCTIVIDAD.

Consistía dicha prima en la entrega trimestral de una suma igual al cincuenta por ciento del sueldo mensual devengado por cada persona. Criterios de adjudicación: Solamente quien había cumplido estrictamente con los compromisos pactados en el contrato de trabajo, es decir quien había cumplido lo que se consideraba como El Mínimo, y que además lo había hecho íntegramente y con la calidad requerida, solamente ese podía ser candidatizado como merecedor de La Prima de Productividad. Para tener derecho a ella se necesitaba acreditar realizaciones adicionales y de provecho para la Universidad. Hasta ese punto Mínimo, el trabajo estaba expresamente reconocido en el sueldo que la Universidad se comprometía a pagar cada mes. Pero por sobrepasar ese límite y superar la Productividad-Calidad-Esperada, (es decir el mínimo del contrato), vendría el reconocimiento de la prima.

Advertencia: entre las partes se convenía que esa prima no constituiría factor de salario, una vez terminado el contrato.

Cuando se anunció la implantación de esta prima, y con el ánimo de darle la mayor claridad posible, se dio un ejemplo ilustrativo. Al terminar el trimestre se encuentra que un docente no dictó una hora de clase, con justa razón. Se entiende que ese profesor que no puede ser sancionado, ya que hubo una justa causa para su ausencia. Pero tampoco podrá aspirar a la prima de productividad, ya que no alcanzó a cubrir el mínimo requerido, que es la base de dicha prima.

**IX-8** Llegado el período de inscripciones para cada semestre, a más de los avisos radiales, acudíamos a las visitas que los profesores programaban y realizaban a los distintos colegios de Pereira, Cartago, Santa Rosa y algún otro municipio cercano. Gran importancia dábamos a esas visitas que se realizaban con cuidado y puntualidad. En ocasiones se hizo uso del Sono-Viso hecho por los mismos profesores de la Universidad y de plegables que se distribuían entre todos los estudiantes. Con el paso de los años también llegamos a hacer uso del Betamax con el mismo objetivo. Aprovechábamos las fechas de los exámenes de "Estado" o del Icfes, que debían presentar todos los bachilleres. Para esa ocasión editábamos plegables con la



FOTOGRAFÍA 18



MONS. FABIO SUESCÚN MUTIS  
1994 - OBISPO DE PEREIRA  
GRAN CANCELLER DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

información completa sobre la universidad, para entregar a cada uno de los bachilleres al momento de llegar, bien fuera al Colegio Inem, al Deogracias Cardona o cualquier otro colegio de la ciudad en el que programaban exámenes.

**IX-9** Día a día iban apareciendo necesidades, oportunidades o circunstancias especiales que nos inducían a ciertas acciones, algunas de las cuales eran bien recibidas y empezaban a mirarse como tradiciones en ciernes, tales como:

- “LA FIESTA DE LOS NIÑOS UCPR”.
- “EL DIA DE ACCION DE GRACIAS UCPR”
- “LA FOGATA”

--- “LA SEMANA SANTA UNIVERSITARIA”, quería ser una celebración Litúrgicamente sobria, solemne y con el lenguaje de la juventud. Pero justo es reconocer que no logramos alcanzar el objetivo; hasta el momento no ha calado y ha pasado a convertirse en otra celebración, con participación escasa de estudiantes.

**IX-10** En tiempo de exámenes se presentaban grandísimas dificultades e inconformidades de los estudiantes por la lentitud en la entrega de notas por parte de los profesores que se tomaban el tiempo que consideraban necesario para calificar. A esto se añadía la dificultad para encontrarlos en caso de habilitaciones y de reclamos de los estudiantes, cuando ellos se consideraban mal evaluados. Este era asunto de cada semestre, hasta el día en el que pusimos remedio definitivo. Ofrecimos una suma de dinero para rifar entre los profesores que cumplieran, dentro del tiempo estipulado por la universidad, con todo el proceso completo de exámenes y calificaciones: entrega de cuestionarios para exámenes finales y de habilitación, entrega de calificaciones a más tardar tres días después de presentado el examen, responder al llamado de la secretaría para atender reclamos de los estudiantes, etc. etc. Por cada día de retraso en la entrega de una nota, se descontaba un porcentaje del total del dinero, en caso de que dicho profesor resultara ganador de la rifa. El profesor participaba con una boleta por cada materia dictada. Y era tal la acogida de esta propuesta de solución, que el semestre y la sesión

de exámenes se terminaba el día establecido en el calendario académico.

**IX-11** Patrimonio celosamente guardado, y cuidado con esmero, ha sido el buen nombre de la Universidad, tanto en el cumplimiento de los compromisos comerciales y bancarios dentro de los términos establecidos, como en la estricta y puntual observancia de las obligaciones de toda índole, contraídas con el personal de planta y de catedráticos. También en lo que se refiere a las relaciones con los padres de familia, y con la sociedad en general, gozamos de un nombre reconocidamente respetable y enaltecedor.

**IX-12** Yo, que no había participado en la elaboración del Organigrama de la Universidad, me encontré una dependencia identificada como "Dirección Administrativa y Financiera". Yo no hubiera estado conforme con esa aparente unión de las dos ramas en una Dirección. Por ello, siempre consideré que se trataba más de un título de fachada y de apariencia, que de una realidad. Pero nunca hice nada para provocar un cambio, me limité a dejar de lado la idea de una administración "financiera", y me moví siempre con la seguridad de tener en esa "Dirección" una dependencia de "Apoyo Contable y de Información", la que además tenía asignadas algunas funciones administrativas.

Cuando se trataba del manejo de excedentes de liquidez, yo me entendía directamente con los bancos; no como negociador, pues todos sabemos que con los bancos nada hay para negociar, y menos tratándose de sumas pequeñas, para las que de antemano estaban definidas, desde la oficina central, las tasas de interés. Cuando se requirió consultar con personas conocedoras del mundo de los negocios, acudimos a ellas y escuchamos su consejo.



## **X ALGUNOS ESCOLLOS EN EL DIARIO CAMINAR.**

**X-1** Queríamos recuperar en dos años el semestre perdido, segundo de 1976. Creado el ambiente y habiendo programado actividades diurnas en días festivos, cuando habíamos convencido a buen número de docentes sobre la bondad de nuestra propuesta... nos atrapa entre sus redes las crisis energética!. Crisis que llegó con tanta violencia que presionó el racionamiento. Y... tres días semanales cuando terminaba su jornada el colegio, y antes de iniciar labores la universidad, comenzaba el racionamiento en nuestro sector. Qué hacer? La esperanza comenzaba a desvanecerse y cada día debíamos acostumbrarnos a encontrar los momentos para reponer esas horas de racionamiento.

**X-2** Cuando el proyecto de nueva sede UCPR, dejó de ser proyecto y comenzó a ser realidad, en reunión del Consejo Académico se definió construir una tercera parte del bloque principal y se fijó la fecha de iniciación. Esa fecha se fue posponiendo, cosa que sucedió en dos o tres ocasiones. Porque? Variadas razones. El Decano Académico, Duffay Alberto Gómez, hizo aclaración -por primera vez en ese día, pero con repetición a lo largo de todo el tiempo de construcción- "es necesario tener en cuenta que el dinero que se va a invertir hoy tendrá un menor valor mañana. Ese dinero lo aprovechamos nosotros invirtiéndolo oportunamente, ó lo aprovechará el banco en su propio beneficio". Esa fue una admonición, más que un reclamo. De pronto la crítica que se hace a los arquitectos, tenga alguna validez: "los arquitectos desconocen o niegan el valor del dinero en el tiempo: como diciendo "lo mismo es hoy que mañana". Parecen no estar muy convencidos de que el único factor de la producción que trabaja sin interrupción es el dinero! No tiene descansos, ni vacaciones, ni incapacidades."

Se había decidido que se construiría la tercera parte del bloque principal (40x20 m<sup>2</sup>). El vaciado de la primera plancha, se hizo casi como se había programado. Pero la segunda plancha, que también fue programada, fue un desastre. Parecería como si la altura -tercera planta- no jugara ningún papel en la ejecución. Las empresas que preparaban concreto, no habían sido consultadas. Y llegado el

momento se hizo el vaciado de manera "artesanal". Las razones aducidas por el arquitecto como respuesta a nuestro interrogante, fueron todas de la misma índole: porque el puente no tiene capacidad para soportar el peso de los carros; porque es muy costoso, y por mil razones más. La misma noche del vaciado de esta plancha citamos al arquitecto a reunión con el consejo académico, Y fue el Consejo Académico el que ordenó suspender trabajos, una vez que se terminara esa plancha. La universidad haría un replanteamiento y tomaría las determinaciones del caso.

**X-3** La Carder. Ahí tuvimos el único y continuo y permanente problema: el no haber tenido interlocutor. Primero nos pusieron a hablar con un Técnico. Conversaron con él. Como técnico veía con claridad todos los problemas y todos los riesgos, pero fallaba en el dimensionamiento de ellos. Los barrios que estaban a ambas riveras del río, y aguas arriba, como que no existían, y por tanto no podían servir de referencia en las conversaciones. Decía la Carder: la Universidad va a someter al riesgo de una gran tragedia a toda una comunidad, la universitaria. Cuando el río creciera, preguntaban qué íbamos a hacer?. Tuvimos que acudir a un cuadro lastimoso para responderle: en caso de suceder una catástrofe de las dimensiones imaginadas por usted, Señor Técnico de la Carder, nosotros correríamos el riesgo de perder todas las construcciones, pero tendríamos la plena certeza de que ninguna de las personas de la universidad sufriría daño, pues tendríamos el tiempo para trepar hasta la colina del Barrio Panorama, en el instante mismo en que aparecieran los primeros cadáveres de los barrios El Poblado y El Dorado.

En medio de las dilaciones de la Carder, nosotros íbamos aprovechando los días y las semanas para mejorar el terreno. En esos días comenzaban las obras de remodelación de la carrera séptima, entre El Lago y la Avenida Treinta de agosto. El Arquitecto Guzmán ofreció nuestro predio para recibir todos los escombros que resultaran en esa obra, y de esa manera levantamos el nivel sobre el Río Consota, asegurando así que el río no resolviera cambiar su cauce.

Las aguas servidas, ¿dónde se verterían? Ahí estaba la raíz de todos los problemas "técnicos", según la Carder. Pero además según los mismos técnicos, cualquier intento de protección del río, se convertiría en un riesgo para los barrios localizados aguas abajo. Por nuestra parte, creíamos que de la existencia de mil problemas, de ninguna manera podía colegirse o significar que todos tuvieran una misma gravedad, y que debían guardarse en la misma carpeta de los llamados "imposibles". Esto hizo muy difícil alcanzar las licencias y permisos requeridos. Finalmente nos exigieron unos estudios tan misteriosos, que una firma radicada en Medellín cotizó unos valores - en esos años /90- cuya cifra superaba el doble de lo que había costado el terreno. Al fin logramos que se realizara el estudio, pero con participación de la Carder, ya que los posibles beneficios que se recibirían de los Estudios, no serían de utilidad solo para la universidad. Entonces la Carder se encargó de contratar los estudios - ó hacerlos- a un costo de un millón de pesos, de los cuales la universidad aportaría la mitad. A partir de ese momento las cosas cambiaron y comenzaron a progresar. Llevábamos varios meses y creíamos haber llegado al despegue definitivo.

Pero el remate fue: "necesitan construir una planta de tratamiento de aguas residuales". Contratamos al Doctor Norman Duque, Ingeniero serio y conocedor del tema; nos presentó planos, estudios, etc. Pero los técnicos de la Carder pretendieron hacerle reparos al proyecto. Afortunadamente, y cuando menos esperábamos, nos llegó el texto de un convenio, que debía firmar la Universidad con las Empresas Públicas de Pereira. Y nos dijeron: no hay necesidad de ninguna planta de tratamiento. Se hará el vertimiento de aguas servidas tal como había sido propuesto por la Universidad meses atrás.

Tal fue el desorden en la Carder de esos años. Y cuando fuimos a cancelar el costo del proyecto de construcción de la planta de tratamiento, el Ingeniero Duque se negó a cobrar, "pues si de nada sirvió -y eso sabíamos que iba a suceder- nada me deben." En fin salimos adelante... con un poco de paciencia.

**X-4 1994** fue el año del traslado a la nueva sede. En el segundo semestre el ambiente de trabajo en la universidad apareció enrarecido. Algunos profesores pretendieron dejar de hacer lo que les era pertinente y dedicarse a actividades de otra laya. ¿Cuáles actividades? El tiempo era empleado en reuniones... ¿de qué? Percibí la situación y aparecieron las manifestaciones de ese enrarecimiento: Nada de lo que se hacía ó mandaba, se programaba ó proponía, nada tenía validez, ni servía. Todo era malo y todo estaba mal.

Llegó el día programado en el calendario para reunión de "La Academia", y en ella los profesores del Área de Humanidades debían exponer la reflexión que sus integrantes habían hecho en común sobre el tema propuesto "Los Mitos y la Historia". Desde los inicios mismos de las Academias, años atrás, se había establecido que al momento de iniciar la reunión se definiría por sorteo cuál de los profesores haría la presentación del tema. Siempre en los ocho ó diez años de funcionamiento, la Academia había marchado de esa manera. Pero en 1994, aquello que había sido normal, equitativo y respetuoso de la dignidad de todos, hoy era un atropello y una violación a la dignidad de los profesores. Todo eso sucedió y nosotros dejamos que sucediera. Ellos habían ganado la batalla, quedaba pendiente la guerra. Durante la reunión, los cabecillas no intervinieron. Así transcurrió y así terminó aquella academia.

Fueron pasando las semanas, y llega el final del semestre. Ese ambiente enrarecido es analizado en Consejo Académico. Los Decanos exponen las dificultades que han tenido con los profesores. Al fin de los análisis, se decide que la Universidad no renueve contrato con algunos profesores, haciendo uso de un derecho reconocido en la legislación laboral. Se hace el listado y se conviene en no renovar el contrato a cinco profesores. Luego a solicitud de los mismos Decanos se amplía a siete ese número. Y por unanimidad, sin votos negativos ni abstenciones, el Consejo Académico decide No Renovar Contrato, para el año de 1995, a siete profesores. Acudimos al abogado, estudia el asunto e indica los procedimientos. Se entregan las cartas en la fecha oportuna y de acuerdo con la Ley. Fue una "No grata" sorpresa para ellos. Frente a los contratos vale recordar lo dicho por el Dr.



FOTOGRAFÍA 19



1995  
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA  
MONS. DARÍO CASTRILLÓN HOYOS – FUNDADOR  
MONS. FABIO SUESCÚN MUTIS – GRAN CANCELLER  
FRANCISCO NEL JIMÉNEZ GÓMEZ – RECTOR SALIENTE  
ALVARO EDUARDO BETANCUR JIMÉNEZ  
NUEVO RECTOR

Arango con respecto a la seguridad de que los contratos eran jurídicamente sin falla. Terminamos el año, vacaciones...

**X-5** Encontramos en la contabilidad de la universidad un asiento de egresos por "participación a COPESA". Este asiento aparecía cada mes y era equivalente al diez por ciento (10 %) de la nómina. Se averiguó, se reclamó, y se dio orden de suspender cualquier tipo de descuento.

**X-6** Se encarga al Señor Same Chujfi Chujfi para que haga una revisión de la contabilidad de la Universidad. El informe final es preocupante, ya que pone a las claras el desorden y el desgüeño en la tenencia de los libros. A más de muchas inconsistencias. Todo termina en tres pasos: 1- Hacer las correcciones indicadas por el Revisor; 2- que los faltantes fueran considerados como "deuda" y ellos los pagarían mediante abonos mensuales, hasta poner la deuda en cero. (Este numeral fue aceptado por nosotros, y luego aprobado por el CONSEJO SUPERIOR), y 3- la renuncia del Director Administrativo (BGJ) y del Auditor (ACC).

**X-7** Un día, y con posterioridad a las fechas del numeral X-6, me sorprende la noticia de que el Banco Santander había pagado un cheque por \$360.000.00, sin el cumplimiento de las condiciones establecidas. Fui al Banco, entablé la reclamación y muy rápidamente se descubrió que, con la complicidad de un funcionario del banco, el cheque había sido pagado sin una de las firmas, no obstante el intento hecho por falsificarla. Comprobada las irregularidades, yo recibí por parte de quien era el director administrativo del momento (JL), la explicación de que había sido él -y solamente él- quien había cometido el delito, y que todo había sido fruto de "un mal momento", "una emergencia", etc., etc. Fuera del despido del director y de haber recuperado el dinero... ¿qué más hacer? ¿Qué hizo el Banco con su funcionario cómplice?

**X-8** También nosotros estrenamos una de las novedades de la Constitución Política de 1991. En un Seminario de Grado, el Profesor hizo llegar las notas evaluatorias de sus estudiantes. Nada novedoso a primera vista. Sin embargo observando más detalladamente encontramos que las calificaciones (en números) eran aprobatorias para todos los participantes. De momento nos sorprendimos, debido a algunas quejas del profesor sobre "pereza" y negligencia de unos estudiantes. Averiguamos un poco más. Encontramos que junto con unas notas numéricas evaluatorias, el profesor había enviado unos comentarios o apreciaciones que se contradecían abiertamente unas con otras. Aclaramos y certificamos la autenticidad de los documentos, y decidimos exigir que la contradicción entre los números enviados como calificación y las apreciaciones que por escrito (en forma individual) había enviado el profesor, se dilucidara claramente. Es decir, nosotros como universidad tomamos parte. O es verdad la una o la otra, pero imposible admitir que puedan coexistir ambas. Nos atuvimos al concepto y no al número de la calificación, y como consecuencia, un grupo de cinco personas queda reprobado. Nosotros nos negamos a reconsiderar la decisión, alegando: la Universidad tiene una función que es mucho más que pagar, o ser mero intermediario entre profesor y estudiantes. La autonomía del profesor termina frente a una irregularidad palpable y carente de lógica y de justicia, no importa cuáles puedan ser las buenas intenciones. Los estudiantes implicados solicitaron al Tribunal que les tutelara su derecho, etc.

Finalmente todo termina, ya que el Tribunal se niega a tutelarles el derecho a los estudiantes, aduciendo que la Universidad tiene su reglamento. (Nosotros, a la vez, también nos sentíamos atropellados por el Tribunal pues lo que estaba en juego no era el simple hecho del reclamo, sino la definición sobre la responsabilidad de la Universidad). Los estudiantes acuden a la Corte Suprema de Justicia. Los días pasan y sobre los estudiantes pesa una sanción disciplinar y académica. Mientras tanto pasan los grados y no llega la respuesta de la Corte. Nunca se supo si la hubo.

La situación no fue tan simple como puede aparentar. Por decisión del Rector, el asunto es llevado al Consejo Superior; y allí se produce una

división entre sus miembros. Quienes dicen que sería gravísimo que se diera una ingerencia de cualquier índole sobre las decisiones de un profesor, quien sería el único responsable de ellas. Algunos de los integrantes del Consejo consideraban también que la decisión de los profesores es sagrada, intocable e inviolable, pero añadían que en circunstancias especialísimas la Universidad, no solo no puede marginarse, sino que de oficio tiene que interrumpir e impedir la injusticia. Para sanjar el asunto y sin la pretensión de llegar a un acuerdo, el Rector solicita que se tome este asunto como un informe rendido, y no como una consulta para ser resuelta. Confiando sí, en que sería la Corte Suprema de Justicia la que definiría cuál es el papel de la Universidad en estas circunstancias. (A modo de conclusión: muchos de los conflictos y dificultades que suceden, y no son pocos, se evitarían si cada quien en el ejercicio de sus funciones y en su momento, se responsabilizara y asumiera íntegramente el papel que le corresponde dentro de la Universidad y sin vacilaciones. Quizá ésta haya sido una falla observable fácilmente a lo largo de los años. Así quedarían entonces por resolver en las últimas instancias solamente los verdaderos problemas, para los cuales habría una mayor disponibilidad.